



Junta General
del Principado de Asturias

Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano

Con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano hoy, 8 de abril, la Junta General del Principado de Asturias quiere sumarse a esta celebración que recuerda el Primer Congreso Internacional Gitano celebrado ese mismo día en 1971 en Londres, en el que se instituyeron la bandera y el himno gitanos.

Desde entonces, los gitanos y gitanas conmemoran esta fecha a la que cada vez más debemos sumarnos las instituciones y el conjunto de la sociedad, reconociendo a la comunidad gitana como parte de nuestra ciudadanía, recordando su historia, valorando sus aportaciones a la construcción de nuestra sociedad y exigiendo la garantía del derecho a la igualdad.

Según los datos más recientes, la comunidad gitana en el Principado de Asturias, formada por unas 10.000 personas, es uno de los grupos de población que más ha sufrido la desigualdad. Tres de cada cuatro personas gitanas se encuentran en situación de exclusión social; el 54% de ellas en exclusión severa, lo que supone cinco veces más que el resto de la sociedad (Informe FOESSA 2014). El abandono escolar temprano de la juventud gitana se sitúa en un 63,7%, frente al 21,9% en el conjunto de la población en España. El 4% de las familias gitanas a nivel estatal sigue viviendo en chabolas y entornos degradados. Cerca de un 40 % de la población gitana activa sufre los problemas del desempleo.

Desde los poderes públicos tenemos la responsabilidad de promover medidas que reduzcan la desigualdad que afecta a las personas gitanas, especialmente la educación, tan importante para la igualdad de oportunidades de las futuras generaciones. Podemos y debemos combatir la imagen social negativa y estereotipada de la comunidad gitana, tan arraigada en nuestra sociedad, visibilizando la pluralidad y diversidad existente dentro del pueblo gitano. Podemos y debemos luchar contra la discriminación y el creciente anti-gitanismo en nuestra sociedad, que limita el desarrollo personal y profesional de las personas gitanas; la erradicación del chabolismo y la articulación de los barrios de tipología especiales deben ser también una prioridad; y, finalmente, podemos y debemos favorecer la participación activa de gitanos y de gitanas en todos los ámbitos y espacios de nuestra sociedad.



Junta General del Principado de Asturias

En definitiva, no podemos construir una sociedad digna, justa y basada en la igualdad sin contar con los miles de ciudadanos gitanos y gitanas.

En el Principado de Asturias se hace necesario que nos dotemos de una Estrategia Autonómica hasta el 2020, como ya lo han hecho otras comunidades en el Estado, para la Inclusión Social de la Comunidad Gitana en consonancia con las Estrategias europea y española que contemple las particularidades y necesidades de nuestro territorio.

Hoy, 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, es una buena ocasión para visibilizar a la comunidad gitana y exigir su plena ciudadanía.

Desde la Junta General del Principado de Asturias celebramos este día junto a nuestros conciudadanos gitanos y gitanas, y pedimos al conjunto de la sociedad asturiana que se sume a esta conmemoración.

Palacio de la Junta General, 8 de abril de 2016